



SERVICIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

ANUNCIO DE ADJUDICACIÓN

1. Entidad Adjudicadora.

- a) Organismo: Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión Administrativa.
- c) Número de expediente: CONT562/2017.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: contrato administrativo de servicios.
- b) Descripción del objeto: El objeto del contrato es la redacción de proyectos y direcciones de obra de las actuaciones comprendidas en el Plan de Infraestructuras Sociosanitarias de la isla de Tenerife incluidas en el Marco Estratégico de Desarrollo Insular MEDI 2016-2025, con la finalidad de incrementar la cobertura sociosanitaria insular, iniciándose la contratación de los proyectos para las actuaciones que se detallan a continuación:
 - Lote 1: CSS NUEVO OFRA
 - Lote 2: CSS GARACHICO
 - Lote 3: CSS GRANADILLA
 - Lote 4: CSS ARONA:
 - Lote 4: CSS FEBLES CAMPOS II:
 - Lote 6: CSS AÑAZA:
 - Lote 7: CSS Abades en Arico:
 - Lote 8: Residencia Mixta para personas con discapacidad dependientes Buenavista del Norte.
- c) Medio de publicación y fecha del anuncio de licitación: envío del anuncio de licitación al Diario Oficial de la Unión Europea el 20 de diciembre de 2017, como en el perfil del contratante del Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria (www.iass.es), y publicado en el Boletín Oficial del Estado número 5, el 5 de enero de 2018.

3. Tramitación, procedimiento de adjudicación y criterios.

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto.
- c) Criterios de adjudicación: los previstos en la cláusula 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la contratación.





4. Presupuesto.

- a) Importe neto: 5.330.416,00 euros.
- b) Importe total: 5.703.545,12 euros (IGIC del 7% incluido).
- c) Valor estimado del contrato: 5.330.416,00 euros.

5. Adjudicación.

- a) Órgano de contratación: Presidencia del IASS. (Decreto núm. 795)
- b) Fecha: 29 de junio de 2018.
- c) Contratista adjudicatario de cada Lote, importe de adjudicación y plazo de redacción de los proyectos:

*** LOTE NUMERO 1: CSS NUEVO OFRA: JOSE ALBERTO JIMENEZ ALCALAZAMORA (NIF: 79219640G)**

	sin IGIC	IGIC (7%)	con IGIC
Redacción	359.800,00 €	25.186,00 €	384.986,00 €
Dirección	154.200,00 €	10.794,00 €	164.994,00 €
Honorarios totales	514.000,00 €	35.980,00 €	549.980,00 €

El plazo de redacción del proyecto es 4,75 meses.

*** LOTE NUMERO 2: CSS GARACHICO: UTE ZIMA DESARROLLOS INTEGRALES, S.L. Y JOSE ALBERTO VALLS MORENO, UTE C.S.S. GARACHICO (U05503289)**

	sin IGIC	IGIC (7%)	con IGIC
Redacción	295.256,85 €	20.667,98 €	315.924,83 €
Dirección	126.538,65 €	8.857,71 €	135.396,36 €
Honorarios totales	421.795,50 €	29.525,69 €	451.321,19 €

El plazo de redacción del proyecto es 3 meses y 3 semanas (3,75 meses).

*** LOTE NUMERO 3: CSS GRANADILLA: AJAH ARQUITECTOS SLP (CIF: B38532701)**

	sin IGIC	IGIC (7%)	con IGIC
Redacción	196.000,00 €	13.720,00 €	209.720,00 €
Dirección	84.000,00 €	5.880,00 €	89.880,00 €
Honorarios totales	280.000,00 €	19.600,00 €	299.600,00 €

El plazo de redacción del proyecto es 3,75 meses (15 semanas).





* **LOTE NUMERO 4: CSS ARONA:** UTE ACH S.L.P. -EUR- ING INGENIEROS - GRUPO INASCAN, S.L., UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS LEY 18/1982 (CIF U76772144)

	sin IGIC	IGIC (7%)	con IGIC
Redacción	356.775,00 €	24.974,25 €	381.749,25 €
Dirección	152.903,00 €	10.703,21 €	163.606,21 €
Honorarios totales	509.678,00 €	35.677,46 €	545.355,46 €

El plazo de redacción del proyecto es de una reducción de 5 semanas sobre 5 meses (115 días).

* **LOTE NUMERO 5: CSS FEBLES CAMPOS II:** CÓDIGO ARQUITECTURA S.L.P (CIF: B81212888)

	sin IGIC	IGIC (7%)	con IGIC
Redacción	354.317,04 €	24.802,19 €	379.119,23 €
Dirección	151.850,16 €	10.629,51 €	162.479,67 €
Honorarios totales	506.167,20 €	35.431,70 €	541.598,90 €

El plazo de redacción del proyecto es de una reducción de 5 semanas sobre 6 meses (145 días).

* **LOTE NUMERO 6: CSS AÑAZA:** UTE J. DÍAZ LLANOS + L.SANTANA CABRERA+ C.FERRÁN+ F.NAVARRO + L.HERRERO + C. FERRÁN A + ATOMS S.L (CIF correspondiente)

	sin IGIC	IGIC (7%)	con IGIC
Redacción	384.000,00 €	26.880,00 €	410.880,00 €
Dirección	165.000,00 €	11.550,00 €	176.550,00 €
Honorarios totales	549.000,00 €	38.430,00 €	587.430,00 €

El plazo de redacción del proyecto es 3 meses y 3 semanas.

* **LOTE NUMERO 7: CSS Abades en Arico:** JOSÉ MANUEL SABINA SANTOS (NIF: 43803343G)

	sin IGIC	IGIC (7%)	con IGIC
Redacción	101.675,00 €	7.117,25 €	108.792,25 €
Dirección	43.575,00 €	3.050,25 €	46.625,25 €
Honorarios totales	145.250,00 €	10.167,50 €	155.417,50 €

El plazo de redacción del proyecto es 1 mes.





* **LOTE NUMERO 8: Residencia Mixta para personas con discapacidad dependientes de Buenavista del Norte: CUENDE Y GUTIERREZ ASOCIADOS SLP (CIF B38507141)**

	sin IGIC	IGIC (7%)	con IGIC
Redacción	145.495,90 €	10.184,71 €	155.680,61 €
Dirección	62.355,38 €	4.364,88 €	66.720,26 €
Honorarios totales	207.851,28 €	14.549,59 €	222.400,87 €

El plazo de redacción del proyecto es 3 meses y 3 semanas (111 días naturales).

d) Motivación: haber obtenido la mayor puntuación según los criterios recogidos en la cláusula 10 del Pliego de cláusulas administrativas particulares, resultando las ofertas económicamente más ventajosas, habiendo obtenido la mayor puntuación respecto de las otras ofertas presentadas, de conformidad con lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de acuerdo con lo detallado en la parte expositiva del Decreto de adjudicación.

6. Formalización.

Una vez transcurridos quince días hábiles desde que se remita la notificación de la adjudicación a los licitadores sin que se haya interpuesto recurso especial en materia de contratación a que se refiere el artículo 40 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, el órgano de contratación requerirá a los adjudicatarios para suscribir, dentro del plazo de cinco días hábiles a contar desde el siguiente a la recepción del requerimiento, el documento administrativo de formalización del contrato.

7.- Recursos.

Contra el acto de adjudicación, que no es definitivo en vía administrativa, podrá interponerse recurso especial en materia de contratación, previsto en los artículos 40 y siguientes del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, , de conformidad con lo establecido en la Cláusula 33ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, recurso a presentar en el Registro del Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria o en el del Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de la Comunidad Autónoma de Canarias en el plazo máximo de quince días hábiles computados de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 del TRLCSP, sin perjuicio de la interposición de cualquier otro recurso que estime oportuno.

En Santa Cruz de Tenerife, a 29 de julio de 2018.

La Gerente,


Ángeles Arbona Illada

